

Convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de dos plazas de oficial administrativo en régimen laboral al servicio del Ayuntamiento de Huarte y una plaza de oficial administrativo en régimen laboral del Patronato Municipal de Deportes de Huarte

Aclaración del tercer ejercicio:

En esta prueba no entrarán preguntas referentes a los siguientes temas:

8.- Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público.

9.- Decreto Foral 271/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de estructura presupuestaria.

10.- Decreto Foral 272/1998, de 21 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Sí pueden entrar preguntas referentes a esta materia:

7.-Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

En Huarte a 8 de noviembre de 2010

El Presidente del Tribunal

Fdo. Javier BASTERRA BASTERRA